



SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA
SINDICATO DE INDUSTRIA
REGISTRO 2493
MÉXICO, D. F.



ASAMBLEA NACIONAL DE REPRESENTANTES

CIRCULAR INFORMATIVA

COMISIÓN OBRERO PATRONAL

La comisión Obrero Patronal les presenta un reporte con los asuntos mas importantes para su conocimiento, mismos que se mencionan a continuación.

TEMAS FISCALES

En el caso de los compañeros jubilados que reciben pensión de la Empresa y del IMSS, se presenta este año la complicación derivada de la inadecuada exención por parte de la Empresa y del IMSS, ya que cada entidad retiene el excedente de 9 salarios mínimos, siendo que la Ley del Impuesto sobre la Renta define la acumulación de las pensiones para hacer el calculo de las retenciones, de manera que existe una posible evasión fiscal que implica que el SAT pueda requerir el pago del impuesto no retenido, cuyo monto puede variar dependiendo de la suma de las pensiones, hasta un monto máximo aproximado de 58 mil pesos de impuesto pendiente para quien tenga una suma de pensiones mensuales de aproximadamente 35 mil pesos o mas.

En relación al Amparo 2002 se continúa con los pagos de Recuperación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) de los Amparos Activos TELMEX y Jubilados TELMEX (2002).

164 casos pendientes en SAT (cuenta cancelada, inconsistencia de documentos, etc.).

200 fallecidos (deudos tramitaran devolución ante el SAT).

No Amparados, en Enero se emitió sentencia definitiva en juicio de nulidad, siendo negativa, por lo que se promovió la demanda de amparo que se turnara al Tribunal Colegiado.

Jurisprudencia de la Suprema Corte respecto del tope de las pensiones a 10 salarios mínimos, el Director del IMSS declaro que no se aplicaría la mencionada jurisprudencia, independientemente de la anterior el Co. Francisco Hernández Juárez presento ante la Cámara de Diputados una iniciativa al respecto que va prosperando ya que fue aceptada en principio en Comisiones.

Esquema de retención del ISR, la Empresa notifico al Sindicato que a partir de este periodo la SHCP le negó la autorización para retener el impuesto sobre la renta realizando el esquema de anualización de forma mensual, teniendo que aplicar las tablas del Artículo 113 de la Ley Fiscal.

VACANTES

En relación a este tema, es importante comentar que en los siguientes dos meses redoblabremos los esfuerzos en la negociación con la Empresa para la obtención de un mayor número de vacantes de las diferentes especialidades a nivel nacional, mismas que estarían consideradas como parte de los compromisos del 2010, así mismo estamos trabajando en la argumentación para la obtención de una cantidad adicional como parte de la Revisión Salarial 2011.

TRAFICO

Se concluyó con la primera etapa de implementación del servicio de información 040 en 10 salas nacionales: Saltillo, Pachuca, Culiacán, Mazatlán, Torreón, Jalapa, Oaxaca, Córdoba, Veracruz y Mérida.

Se acordó el programa para la implementación de los servicios 020, 02nn (larga distancia semiautomática) *333 (llamada por cobrar local) y 031. Dando prioridad a las salas de tráfico nacional, que corresponden al DMS de Puebla. Con el propósito de poder desconectar este DMS de Puebla y contar con refacciones. Ya que estas no existen en el mercado.

Programa de capacitación y puesta en operación de 6 salas nacionales correspondiente al DMS Puebla.

Avance del programa SIO

Sala	Servicio a implantar	Inicio de la capacitación	Término de capacitación de todo el personal	Puesta en operación	Cantidad de Personal
Mérida	020, 02NN, *333	10 - 11 Febrero '11	23 de Febrero '11 (En 5 grupos)	12 Febrero '11 (con 1er grupo)	45
Veracruz	020, 02NN, *333 Y 031	16 - 18 Febrero '11	11 de Marzo '11 (En 6 grupos)	21 Febrero '11 (con 1er grupo)	50
Córdoba	020, 02NN, *333 Y 031	23 - 25 Febrero '11	25 de Febrero '11	28 Febrero '11	10
Oaxaca	020, 02NN, *333 Y 031	1 - 3 Marzo '11	24 de Marzo '11 (En 5 grupos)	4 Marzo '11 (con 1er grupo)	30
Jalapa	020, 02NN, *333 Y 031	8 - 10 Marzo '11	10 de Marzo '11	11 Marzo '11	20
Puebla	todos los servicios (incluye 040)	14 - 25 de Marzo '11	16 de Mayo '11 (En 10 grupos)	28 de Marzo '11(con 1er. grupo de 16 oprs)	75
					230

Posteriormente se implementaran todos los servicios en las salas nacionales restantes y su conclusión para Diciembre del 2011.

090 Internacional

Los servicios de internacional se encuentran en desarrollo por el proveedor, en agosto del 2011, se hará la puesta en operación de una sala internacional con el servicio de 090 y dos servicios semiautomáticos como prueba piloto.

050

Se instaló el equipo "AVAYA" en todas las posiciones de 050 Metro debido a que el MERIDIAN ya no funcionaba ni existían refacciones en el mercado, esto es de manera provisional hasta que se instale la nueva plataforma, sin embargo el equipo "AVAYA" no está dando los resultados esperados y no cuenta con todas las funciones que tenía el MERIDIAN, por lo que es necesario que la empresa agilice la compra y entrada de la nueva plataforma.

TECMARKETING

Revisión Contractual

Concluyó la negociación de revisión contractual 2011-2013, con un aumento directo al salario de 4.3%, 1.7% en prestaciones y 40 ascensos a la categoría técnica.

Seguro de grupo (dividendos)

Se inician los trabajos a partir del corte de nómina de la semana del 13 del presente, para su conciliación y aplicación.

Ruido en Línea

Se ha venido dando continuidad en los procesos de verificación técnica en la planta externa y en los conmutadores, quedando pendiente la revisión en los puestos de trabajo para determinar las causas que lo provocan y realizar las correcciones que correspondan.

Certificación COPC

Modelo de gestión de desempeño y resultados de excelencia y servicios de la campaña "soporte técnico". Se están llevando a cabo reuniones con la empresa con la finalidad de concluir con el proceso de certificación.

CTBR

Se atienden Migraciones pendientes de aplicar a nivel nacional, resolviendo los diferentes problemas que se presentan para su aplicación.

Derivado de la problemática para cubrir ascensos a las categorías superiores por falta de personal, estamos buscando mediante la negociación establecer un mecanismo para resolver esta situación.

REVISIÓN CONTRACTUAL LIMSA

En los primeros días del mes de Diciembre de 2010, se concluyo la Revisión Salarial de LIMSA con un resultado de 4.9% de incremento a los salarios y 1.1% en prestaciones.

La Empresa pretende incrementar la carga de trabajo a nuestros Compañeros aumentando las áreas de atención. Ante esta situación fue presentada la reclamación incluso por nuestro Co. Francisco Hernández Juárez ante la Dirección.

En relación a las propuestas y problemas planteados en la XXXV Convención Nacional Ordinaria que corresponden a la Comisión Obrero Patronal, informamos que les estamos dando seguimiento para su solución. Los ejes principales son: Acuerdo Marco, Revisiones Salariales y Contractuales, Trafico, Comercial, Tecmarketing, Comedores, Perfiles de Puesto y Vacantes.

**Fraternalmente
“Unidad, Democracia y Lucha Social”
12 de Marzo del 2011**

COMISIÓN OBRERO PATRONAL